

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

5453 *Resolución de 20 de febrero de 2024, de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 29 de mayo de 2023, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico o Académica de Número.*

Advertidos errores en la Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz, celebrada el día 12 de mayo de 2023, por la que se acordó la provisión de una plaza de Académico o Académica de Número publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 8 de febrero de 2024, se efectúan las siguientes correcciones:

En la página 15244, en el título de la resolución donde dice:

«[...] por la que se convoca la provisión de vacante [...]».

Debe decir:

«[...] por la que se convoca la provisión de vacantes [...]».

Y en el primer párrafo de la resolución donde dice:

«[...] se acordó la provisión de una plaza de Académico de Número [...]».

Debe decir:

«[...] se acordó la provisión de dos plazas de Académico o Académica de Número [...]».

La presente corrección supone la modificación en el plazo de presentación de solicitudes.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó.

Cádiz, 20 de febrero de 2024.—La Directora de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz, Felicidad Rodríguez Sánchez.